

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5977**     *FLOW MATTER, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*MR PLAZA, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "RDL"), se hace público que la Junta General de Socios de la Sociedad FLOW MATTER, S.L. y NIF B71076269 (la "Sociedad Absorbente"), aprobó en fecha 30 de octubre de 2024 la fusión por absorción de la Sociedad MR PLAZA, S.L.U. y NIF B31669278 (la "Sociedad Absorbida").

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión, de fecha de 21 de octubre de 2024, redactado y suscrito por la Administradora Única de ambas sociedades. Asimismo, se aprobó el balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2024. Se trata de una fusión en régimen especial simplificado, según lo establecido en el artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, dado que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, apartado 2.º, del RDL esta absorción se lleva a cabo con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Este proceso de integración se desarrolla sin ampliación del capital social ni relación de canje, ni en consecuencia intervención de experto, según el artículo 53.1, del RDL. Tampoco serán necesarios ni los informes de administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Pamplona, 5 de noviembre de 2024.- Doña María Asunción Rodríguez Uribarri, Administradora Única de las Sociedades Flow Matter, S.L. y MR Plaza, S.L.U.

**ID: A240050300-1**